RESOLUCIÓN No. 213-04
(11 DE NOVIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-025-LM-CAU-2026

El Alcalde del Municipio de **López de Micay**, **Departamento del Cauca**, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial Las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018; y

CONSIDERANDO:

1. Que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalecía del interés general.

2. Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución."

3.- Que la Administración Municipal de **López de Micay**, **Departamento del Cauca** debe dar cumplimiento a esos fines del Estado, consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y en general velar por el perfecto desarrollo de las actividades propias de la comunidad, en esta ocasión se hace necesario contratar las **"RESTAURACION ECOLOGICA DE AREAS DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA Y SUS SERVICIOS ESCOSISTEMICOS EN EL TERRITORIO COLECTIVO DEL CONSEJO COMUNITARIO LA INTEGRACION RIO CHUARE, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY CAUCA.**

4.- Que el día 03 de Noviembre de 2026, la entidad publicó en el SECOP I lo siguiente; **a)**.- El Aviso de Convocatoria Pública **b).-** Los Estudios Previos; **c).-** El Análisis del Sector Económico y de los Oferentes; **d).-** El Proyecto de Pliego de Condiciones, junto con sus formatos, anexos, matrices y formulario, para que los posibles proponentes presentaran las observaciones pertinentes.

5.- Que, dentro del término para formular observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no se presentaron observaciones.

6.- Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que en merito, a lo anteriormente expuesto, el señor Alcalde del Municipio de **López de Micay** - **Cauca**,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-025-LM-CAU-2026con las siguientes condiciones:

a. **Objeto: "RESTAURACION ECOLOGICA DE AREAS DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA Y SUS SERVICIOS ESCOSISTEMICOS EN EL TERRITORIO COLECTIVO DEL CONSEJO COMUNITARIO LA INTEGRACION RIO CHUARE, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY CAUCA.**

b. **Modalidad de selección.** El presente proceso de selección del contratista se hará mediante la modalidad de Selección Abreviada, de acuerdo a lo dispuesto en el literal b. del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, procedimiento de Menor Cuantía.

c. **Cronograma:** El proceso de selección se adelantará de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2-cronograma.

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	11 de Noviembre del 2026	[www.contratos.gov.co]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	11 de Noviembre del 2026	[www.contratos.gov.co]
Plazo para manifestación de interés	Del 12 al 14 de Noviembre del 2026, hasta las 02:00 p.m.	Municipio de López de Micay - Cauca, Cra 2 No. 5-07 - Calle Las Flores, Alcaldía Municipal Oficina de archivo y correspondencia
Realización del sorteo	17 de Noviembre del 2026	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	18 de Noviembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	18 de Noviembre del 2026, hora 05:30 p.m.	[www.contratos.gov.co]
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	19 de Noviembre del 2026, hora 06:00 p.m.	Municipio de López de Micay - Cauca, Cra 2 No. 5-07 - Calle Las Flores, Alcaldía Municipal Oficina de archivo y correspondencia
Publicación del informe de evaluación	20 de Noviembre del 2026 del 2026	[www.contratos.gov.co]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 21 al 24 de Noviembre del 2026. Hasta las 06:00 p.m.	Municipio de López de Micay - Cauca, Cra 2 No. 5-07 - Calle Las Flores, Alcaldía Municipal Oficina de archivo y correspondencia

Respuesta a observaciones al informe de evaluación consolidado	25 de Noviembre del 2026	[www.contratos.gov.co]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	25 de Noviembre del 2026	[www.contratos.gov.co]
Firma del Contrato	DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	[www.contratos.gov.co]
Entrega de garantía de cumplimiento	5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO – SI SE EXIGIERE	Secretaría de Planeación e Infraestructura, ubicada en el Municipio de López de Micay - Cauca, Cra 2 No. 5-07 - Calle Las Flores
Aprobación de garantías	1 DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS - SI SE EXIGIERE	[www.contratos.gov.co]

a. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I.

b. **Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal**: El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($152.240.342 M/CTE)**, incluye todos los impuestos, descuentos de ley, gastos de ejecución del objeto contractual que se generen, de acuerdo con las siguientes consideraciones presupuestales:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
416	21 de Septiembre de 2026	$**152.240.342**

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección,de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP I.

ARTÍCULO CUARTO: Desígnese el comité evaluador para el presente proceso de selección, el cual estará

integrado por servidores públicos de la siguiente manera:

YANILETH RIOS CASTRO - SECRETARIA DE GOBIERNO	Aspectos Jurídicos
JOSE ADEMIR VALENCIA MOSQUERA - SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Aspectos Financieros y Organizacionales
IVAN DARIO CASTILLO VALENCIA - SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Experiencia y Factores Ponderables

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de **López de Micay** - **Cauca**, a los 11 de Noviembre de 2026

JOHN HAROLD GARCIA RIASCOS
Alcalde
Municipio de López de Micay - Cauca

Proyectó Componente Jurídico: Juan Gabriel Chaux . - Abogado Contratista